



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 1 de julio de 2.015

EXP-EXA N° 8.314/2015

RESCD-EXA: 458/2015

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la incorporación del Ing. Humberto Francisco Bárcena al Régimen de Permanencia, en el marco de lo establecido por resolución N° 532/11 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 151/07, emitida por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, se incorporó al Ing. Humberto Francisco Bárcena al Régimen de Permanencia, a partir del 13/04/2007, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos del Área Disciplinar Física.

Que mediante Resolución CS N° 072/15, el mencionado profesional fue designado en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura Electrónica Industrial de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), tomando posesión del cargo a partir del 20 de abril de 2015 y por el término de cinco años (RESD-EXA N° 180/2015).

Que, por Res. CD. N° 175/05, se dispone que las asignaturas correspondientes a los cargos arriba referidos son materias afines del Área Disciplinar Física de esta Facultad.

Que en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación citada, corresponde dejar establecido que el docente mencionado se encuentra incorporado al Régimen de Permanencia en el cargo en el que fue designado por Res. CS 072/15.

Que, en tal sentido, se cuenta a fs.06 con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 24/06/2015)

RESUELVE:

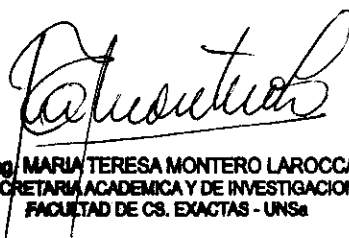
ARTICULO 1°.- Dejar establecido que, en todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. C.S. N° 532/11, el Ing. Humberto Francisco Bárcena, D.N.I. N° 13.938.817, docente del área disciplinar Física, se encuentra incorporado al Régimen de Permanencia, a partir del 20/04/2015, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura Electrónica Industrial de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), en el que fue designado por Res. CS 072/15.

ARTICULO 2°.- Establecer que a partir del 20/04/2020, fecha de finalización de la designación del Ing. Bárcena en el cargo mencionado en el artículo precedente, serán de aplicación los plazos establecidos en el artículo 11 – Anexo I – Res. C. S. N° 014/04.


ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que la Facultad de Ciencias Exactas publicará oportunamente el cronograma de la correspondiente evaluación, según lo establecido en el Artículo 15 – Anexo I – Res. CS N° 014/04.

ARTICULO 4°.- Hágase saber con copia al Ing. Bárcena, al Departamento de Física, al Departamento de Personal, a Vicedecanato y a la Dirección General de Personal. Cumplido, ARCHÍVESE.

JFY  
mpc

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa